



Municipalidad Distrital de Itua

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 079- 2023 - MDI/CS

A : **Emiliano Saya Becerra**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Itua

Atención : **Rolando F. Ccama Quispe**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Itua

DE : **COMITÉ DE SELECCIÓN**
LP-SM-1-2023-MDI/CS-1

Asunto : Declaratoria de desierto

Ref. : LP-SM-1-2023-MDI/CS-1, Adquisición de 04 excavadoras hidráulicas sobre oruga - mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la division de maquinaria, equipo mecánico y mantenimiento de la Municipalidad de Itua, distrito de Itua.

Fecha : Tambillo, 07 de junio de 2023



Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de informar en cumplimiento al artículo 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el que señala: *"Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente"*. Cumpló con informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Según la ficha del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el 8 de marzo de 2023, la Municipalidad Distrital de Itua, en lo sucesivo la Entidad, convocó la Licitación Pública N° 1-2023-MDI/CS - 1, para la contratación de **adquisición de 04 excavadoras hidráulicas sobre oruga - mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la división de maquinaria, equipo mecánico y mantenimiento de la Municipalidad de Itua, distrito de Itua**", en lo sucesivo el procedimiento de selección.

2. ANALISIS:

2.1. Con fecha 8 de marzo de 2023, luego de haber recibido el expediente de contratación con la documentación que establece la Ley de Contrataciones del Estado para llevar a cabo el procedimiento de selección de referencia, el Comité de Selección procedió a la elaboración de las bases administrativas de acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación, y a la publicación de su convocatoria a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) con fecha 8 de marzo de 2023, con la finalidad de seleccionar al proveedor que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.

2.2. Con fecha 18 de mayo de 2023, se realizó la presentación de propuestas de los proveedores participantes a través del Sistema Electrónico SEACE, evidenciando



Municipalidad Distrital de Ituata

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	18/05/2023	18:30:11	20302241598	18/05/2023	20:00:08
2	20258797915	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL PERU S.A.	18/05/2023	19:06:40	20258797915	18/05/2023	20:16:49
3	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	18/05/2023	19:35:16	20100028698	18/05/2023	19:35:29

De las cuales, dos (02) de ellas fueron admitidas y una (01) fue no admitida.

2.3. Con las ofertas admitidas se procede a la evaluación de ofertas, estableciéndose el siguiente orden de prelación:

- i. KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERÚ S.A.
- ii. FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA

2.4. Luego de la evaluación de las ofertas, se evidencia que los montos ofertados superan el valor estimado de la contratación.

2.5. Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al numeral 68.3 del artículo 68 "Rechazo de ofertas" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este Comité de Selección con carta N° 01-2023-MDI/CS de fecha 26 de mayo de 2023, solicitó evaluar la reducción de su oferta económica al postor KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.

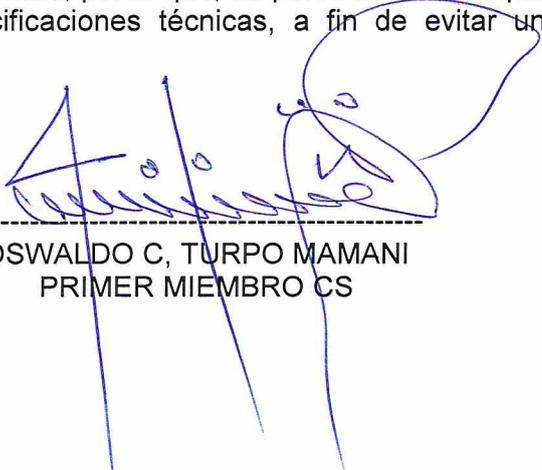
2.6. Asimismo, el postor KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A., efectuó la reducción de su oferta económica, excediendo el valor estimado. En función a la reducción ofrecida por el postor, el comité de selección tramita la disponibilidad de crédito presupuestario.

2.7. Con fecha 05 de junio de 2023 la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante el informe N° 084-2023-MDI-T-OPP/JHM informa que no cuenta con presupuesto.

2.8. Como se puede apreciar, luego de haber corroborado la información que no se cuenta con presupuesto, el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 1-2023-MDI/CS - 1, "Adquisición de 04 excavadoras hidráulicas sobre oruga - mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la división de maquinaria, equipo mecánico y mantenimiento de la Municipalidad de Ituata, distrito de Ituata", acordó por unanimidad declarar desierto el citado procedimiento de selección a no existir ninguna oferta valida, en cumplimiento al artículo 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3. CONCLUSION

Del análisis realizado a la propuesta obtenida, se evidencio que la no adjudicación se debió a que la oferta supera el valor estimado, por lo que, de persistir con el requerimiento, se recomienda la evaluar las especificaciones técnicas, a fin de evitar una siguiente declaratoria de desierto.


OSWALDO C, TURPO MAMANI
PRIMER MIEMBRO CS